



POSADAS, 12 MAY 2025

VISTO: el expediente ESCENF_EXP-S01:0000515/2024 referente al llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura Enfermería Materno-Infantil de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

QUE, a foja 1 figura la solicitud elevada por el Director General Académico de la Escuela de Enfermería referente al llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura Enfermería Materno-Infantil de la carrera Licenciatura en Enfermería, de acuerdo al Reglamento de Concursos vigente en la UNaM y la designación de los Miembros del Jurado Evaluador y Designación de Observadores Estudiantiles. Informando que los cargos a cubrir como los gastos que demanden los concursos serán financiados con el Presupuesto vigente de la Escuela de Enfermería.

QUE, a fojas 04 figura la información referida a Jurados Evaluadores y observadores estudiantiles para el presente llamado a concurso.

QUE, el Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Escuela de Enfermería informa que no existe impedimento de tipo presupuestario para proceder al llamado a concurso del cargo de Profesor Titular dedicación Simple en la asignatura Enfermería Materno-Infantil de la carrera Licenciatura en Enfermería.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos mediante el Despacho Nº 022/25 expresa: Se sugiere: APROBAR el llamado a Concurso REGULAR para la cobertura de un cargo de Profesor Titular dedicación Simple, en la asignatura Enfermería Materno-Infantil de la carrera Licenciatura en Enfermería. Asimismo, la designación de los miembros del Jurado Evaluador Titulares y Suplente (fojas 4) y los Observadores Estudiantiles (fojas 22 y 22 reverso).

QUE, el artículo 1º de la Ordenanza Nº 084/21 establece que el Consejo Directivo de cada Unidad Académica dispondrá el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de Cargos Docentes.

QUE, se pone a consideración en la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 17 de marzo de 2025, aprobándose por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho Nº 022/25 de la comisión de Asuntos Académicos.

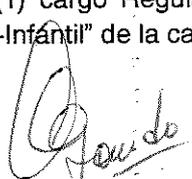
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería Materno-Infantil" de la carrera Licenciatura en Enfermería.

...///


Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

216-25



///...

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los integrantes del Jurado Evaluador que tendrá intervención en el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería Materno-Infantil" de la carrera Licenciatura en Enfermería, a saber:

Titulares:

Adriana Victoria CAMIO

-DNI Nº 24.758.754- (Universidad Favaloro)

Érica FERNANDEZ

-DNI Nº 28.610.924-

(Escuela de Enfermería -UNaM)

Héctor Alfredo NISKANEN

-DNI Nº 26.947.594-

(Escuela de Enfermería -UNaM)

Suplentes:

Alejandro Fabián MIRANDA

-DNI Nº 20.169.958- (Universidad de Buenos Aires)

Rosana Inés NOWICKI

-DNI Nº 29.143.104- (Escuela de Enfermería -UNaM)

Christian Wilfredo BLANCO

-DNI Nº 30.447.005- (Escuela de Enfermería -UNaM)

ARTICULO 3º: DESIGNAR a los estudiantes que participarán en calidad de observadores estudiantiles en el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería Materno-Infantil" de la carrera Licenciatura en Enfermería, a saber:

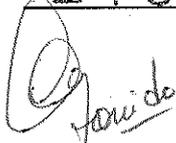
Titular: Irina Mariana PONCE LOPACZEK – DNI Nº 36.412.091 –

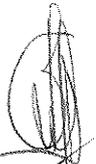
Suplente: Katherine Rocío NUÑEZ – DNI Nº 94.889.387 –

ARTICULO 4º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD Nº
mle/PCD

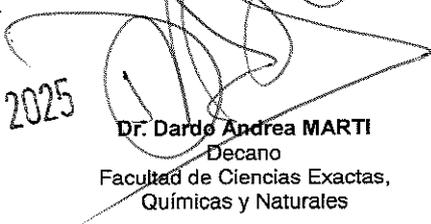
216-25


Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliána GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

12 MAY 2025


Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales